



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430200037981**

Fecha: **05-10-2023**

TRD: **4143.020.22.2.1020.003798**

Rad. Padre: **202341430200037981**

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.003798

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE
SANTIAGO DE CALI

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: Alcance a la Circular 4143.020.22.2.1020.003534 del 20 de septiembre del 2023, frente a los lineamientos para establecer el orden de protección laboral por Enfermedad Catastrófica.

La Secretaría de Educación le informa a los directivos docentes y docentes en provisionalidad que pretenden acreditar la condición de especial protección constitucional por concepto de enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad, el análisis y valoración de estas pruebas será trasladado a los profesionales de la salud del programa de Medicina Laboral que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para acreditar dicha condición, deberán aportar un certificado expedido por el médico especialista tratante, de la entidad prestadora de salud a la que se encuentra afiliado por la entidad, que indique, de manera técnica la siguiente información: Diagnósticos de la patología conforme al CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) principal y relacionados, fecha de estructuración del diagnóstico, tratamiento que ha sido llevado a cabo, pronóstico de recuperación, RML (Recomendaciones Médico Laboral) y secuelas esperadas.

Es necesario reiterar la invitación al personal docente provisional a radicar la respectiva solicitud si considera que cumple con alguno de los criterios señalados en la circular No. 4143.020.22.2.1020.003534 del 20 de septiembre del 2023, teniendo en cuenta que el proceso de selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022- Valle del Cauca



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430200037981**

Fecha: **05-10-2023**

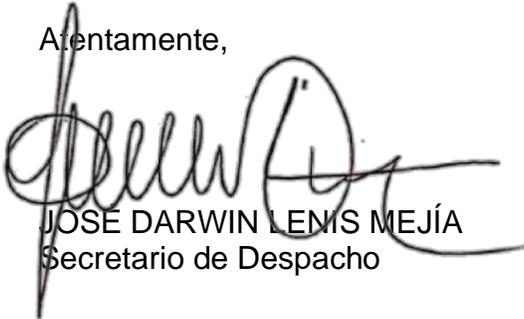
TRD: **4143.020.22.2.1020.003798**

Rad. Padre: **202341430200037981**

se encuentra etapa de provisión. La Secretaría de Educación del Distrito Especial adelanta las gestiones administrativas a que haya lugar con el fin de finalizar la caracterización de los docentes provisionales que acrediten alguna condición, para lo cual se realizará un corte hasta el 20 de octubre del 2023.

La radicación la podrá realizar ingresando a la página www.cali.gov.co, haga clic en "Organismos", luego clic en "Educación" y después clic en "SAC Sistema de Atención al Ciudadano" y deberá estar dirigida a Gestión y Desarrollo Humano.

Atentamente,



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: María Jennifer Mosquera Garces – Contratista 
Revisó: Janeth Valencia Benítez - Subsecretaria de Despacho 
Diana Patricia Montes Peña - Profesional Especializado (E) 